

[Ver en el navegador](#)

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de diciembre de 2021

## GOBIERNO DE CANARIAS

### El Gobierno canario convoca ayudas para la producción de gallinas ponedoras

- **El importe unitario de la ayuda es de 0,30 euros por pollita suministrada y comercializada en las islas**

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias ha convocado para la campaña 2021 las ayudas para la producción de gallinas ponedoras en Canarias contempladas en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias, cuyo presupuesto asciende a 50.000 euros.

El objetivo de esta acción, publicada hoy jueves 9 de diciembre en el Boletín Oficial de Canarias (BOC), es fomentar la cría de pollitas ponedoras en el archipiélago. Podrán acogerse a estas subvenciones los titulares de explotaciones avícolas que efectúen la actividad de cría y reproducción de gallinas ponedoras con destino a explotaciones de ponedoras ubicadas en Canarias y que cumplan con los requisitos establecidos.

El importe unitario de la ayuda es de 0,30 euros por pollita suministrada y comercializada en las islas. Se abonará un complemento de ayuda del 10% de los importes que correspondieran a los beneficiarios que hayan percibido la ayuda correspondiente para la instalación de jóvenes agricultores del Programa de Desarrollo Rural (medida 112 del PDR 2007-2013 o submedida 6.1 del PDR 2014-2020) en la campaña en curso o en cualquiera de las cuatro anteriores.

Estas ayudas, que se financian con cargo al Fondo Agrícola Europeo de Garantía (FEAGA), contemplan un plazo de presentación de solicitudes del 15 al 31 de enero de 2022.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, ha destacado que "esta subvención ayuda a continuar asentando y reforzando al sector avícola de puesta en Canarias, conservando los niveles de producción de huevos existentes en las islas, lo que permitirá seguir avanzando hacia un autoabastecimiento total de huevos de gallina".

### [ENLACE A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS](#)

## LA PROVINCIA

- **Un informe de Fedea revela que introducir el factor de la despoblación reduce el peso de la insularidad**
- **Crítica los «trajes a medida» para algunas comunidades**

[Canarias](#) es la comunidad más perjudicada en la nueva propuesta de reforma del sistema de financiación autonómica planteada por el [Ministerio de Hacienda](#). Un estudio realizado por Ángel de la Fuente, director de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea), estima que la introducción de nuevas variables como la despoblación en la distribución de los fondos puede ir en detrimento del factor de la insularidad, que beneficia directamente al Archipiélago. Las conclusiones del análisis de De la Fuente, especialista en financiación de las comunidades autónomas, cuestionan que Hacienda intente realizar un «traje a medida» para determinadas regiones «en vez de buscar reglas generales de reparto sensatas». Y esta distribución a medida beneficia sobre todo a Aragón, Extremadura, Baleares y Castilla-La Mancha y perjudica a Canarias, Galicia o Madrid.

En declaraciones a este periódico, Ángel de la Fuente añade que «hay que reducir el peso de las variables que ya estaban en el sistema porque se introducen nuevas, algunas de ellas un poco raras como los costes fijos». El economista admite que «el Gobierno no dice cómo lo va a hacer, por lo que he elaborado un supuesto que, proporcionalmente al peso de los distintos factores, reduce el peso de la insularidad». La hipótesis que maneja De la Fuente no establece cuánto bajaría en términos absolutos la ponderación de la insularidad pero sí en cifras relativas, con una bajada del 1,86%. En total el impacto sobre las Islas sería de un 2,95% de reducción de la financiación ya que tanto la despoblación como los costes fijos también perjudican al Archipiélago.

### **Extremadura, Aragón y Baleares serían las regiones más beneficiadas según cálculos de Fedea**

Ángel de la Fuente entiende que el Gobierno quiere primar a las comunidades de la llamada España vaciada, es decir, a aquellas regiones que sufren la despoblación y que presionan al Estado para lograr más financiación y servicios que frenen el descenso de la población. Sin embargo, explica que el factor de la superficie tiene un efecto similar, por lo que al añadir la despoblación «aumentan los recursos para primar a determinadas regiones y quedan menos para las demás como es el caso de Canarias con la prima que supone la insularidad».

Asimismo afirma que este «peculiar reparto» por bloques de la partida de costes fijos que se propone es en base a un «confuso e innecesario» ejercicio de análisis de clusters y de la introducción «con calzador de un nuevo indicador de despoblación selectiva diseñado expresamente para primar a determinadas comunidades». Por ello, del análisis de Fedea se desprende que la propuesta de Hacienda comportaría «cambios significativos» en relación con el modelo todavía vigente en términos de las necesidades de gasto reconocidas a algunas comunidades.

Según las conclusiones del estudio, en relación con el sistema vigente Aragón y Extremadura aumentarían sus necesidades de gasto en más de siete puntos gracias fundamentalmente a las correcciones a los costes fijos y a la despoblación; Cantabria y La Rioja ganarían en torno a los cinco puntos, mientras Canarias y Galicia perderían casi tres puntos por una combinación de factores.

### **Olivera: «Son pistas»**

El viceconsejero de Presidencia, Antonio Olivera, aseguró ayer tras el Consejo de Gobierno que uno de los principales objetivos del Ejecutivo en la negociación del nuevo sistema de financiación autonómica es que el factor de la insularidad se quede al menos como está en cuanto al peso de las variables que definen el sistema. Sobre el primer documento técnico presentado por el Ministerio de Hacienda, Olivera comentó que aún no es una propuesta definitiva y solo «da pistas» de algunas variables, entre ellas la de población ajustada, en la que el Gobierno va a plantear que, como mínimo, se mantenga el mismo peso de la insularidad.

mesa» y subrayó que, en todo caso, «es muy importante» mantener los fondos vinculados a la insularidad tal y como están en el sistema actual, vigente desde 2009, y que supone un 0,6%. En su opinión, este concepto «debe permanecer» porque la fragmentación de las Islas supone un «impacto» en el sector privado y también en la prestación de los servicios.

Olivera también se refirió al estudio de Fedea y aclaró que se basa en supuestos que no están ponderados porque la propuesta no concreta cómo quedaría el reparto de los fondos en función de las variables. Por ello hasta que el Ministerio se pronuncie el Gobierno regional hará sus propuestas para que Canarias no salga perjudicada en el nuevo sistema.

### **El Gobierno canario reclama que el peso de la insularidad se mantenga al menos como está ahora**

En relación la pobreza, el portavoz del Ejecutivo autonómico valoró que el documento técnico de los expertos del Ministerio introduzca el índice de parados que no reciben prestaciones ni subsidios como un elemento a tener en cuenta para repartir los fondos destinados a los servicios sociales. En este sentido, Olivera aclaró que el gasto social no debe estar vinculado solo a la población mayor de 65 años, sino también a la tasa de población por debajo del umbral de la pobreza.

En lo que sí se mostró contundente Olivera es en la desvinculación total de los recursos del Régimen Económico y Fiscal (REF) de los fondos procedentes del sistema de financiación. «La finalidad del REF es atender a las peculiaridades, singularidades y el sobrecoste de Canarias por su posición geográfica de insularidad alejada y ultraperiférica. No debe confundirse con la financiación autonómica, que se encarga de financiar los servicios esenciales según ciertos parámetros que están en revisión», explicó.

Por ello el viceconsejero de la Presidencia aseguró que el REF «está al margen y no hay nada más que hablar, de esto no se debate, ni medio segundo con eso», indicó en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno en la que subrayó que el REF está blindado en el Estatuto de Autonomía y en la «conciencia colectiva» de los canarios. La posición del Ejecutivo es «inamovible» porque ni siquiera se puede hablar de una línea roja: «No es un elemento que entre a considerarse, el REF debe quedar completamente fuera del sistema de financiación autonómica y es una posición inamovible», advirtió el portavoz del Ejecutivo regional.

## **LA PROVINCIA**

### **Spar entrega 35.000 kilos de productos para familias pobres**

- **La cadena, que mantiene el sistema de recogida presencial, dona al Banco de Alimentos 137 toneladas en lo que va de año**

La cadena de supermercados SPAR Gran Canaria ha reunido 35.053 kilos de productos donados por sus clientes en los 195 puntos de venta que la compañía tiene en la Isla, durante la Gran Recogida Solidaria de Alimentos que tuvo lugar del 19 al 25 de noviembre, que se han sumado a los 50.050 kilos reunidos en junio, y a otras donaciones realizadas durante el año. De esta manera, han alcanzado un total de 137.303 kilos donados al Banco de Alimentos durante este año destinados a ayudar a familias en situación de precariedad.

Los supermercados SPAR en Gran Canaria han mantenido un año más el sistema tradicional de recogida física de alimentos, decisión autorizada como excepcional por la Federación Nacional de Banco de Alimentos, que ha requerido del tradicional despliegue de cajas y boxes en los puntos de venta para albergar los productos donados. El grupo de alimentación canario ha vuelto a contar en esta edición con la valiosa colaboración de numerosas

de nuevo a la campaña en tres de sus supermercados.

Este jueves, el presidente, consejero y directora general de SPAR Gran Canaria, Ángel Medina, Manuel Pérez y Dunia Pérez, respectivamente, entregaron esta importante donación de 101 pallets cargados de productos de alimentación a los representantes del Banco de Alimentos de Las Palmas, entre los que se encontró su presidente, Pedro Llorca, en el centro logístico que la cadena tiene en El Goro.

## LA PROVINCIA

### Mercadona subirá el sueldo a su plantilla

- **El líder de la distribución se convierte en la primera gran empresa que toma medidas para evitar la pérdida de poder adquisitivo de sus más de 93.000 empleados**

[Mercadona](#) subirá el sueldo a su plantilla a partir del 1 de enero del próximo año para adaptarlo a la inflación, es decir, con el fin de aplicar la subida del IPC al cierre de este ejercicio, que se prevé se sitúe en el entorno del 5%, de modo que sus empleados no pierdan poder adquisitivo.

“Mercadona, como hace y ha hecho siempre, va a incrementar el sueldo de sus trabajadores conforme al IPC acumulado al cierre del año. Por tanto una vez lo conozcamos, procederemos a aplicarlo para que nuestras trabajadoras y trabajadores no pierdan poder adquisitivo”, han asegurado a Europa Press desde la compañía de supermercados, que emplea a un total de 93.300 trabajadores en España.

Desde la compañía presidida por Juan Roig han resaltado que es su responsabilidad como “empresa socialmente responsable” seguir aplicando iniciativas para satisfacer a las personas que conforman su plantilla.

De esta forma, según ha adelantado ‘Expansión’, el líder de la distribución se convierte en la primera gran empresa que toma medidas para evitar la pérdida de poder adquisitivo de sus más de 93.000 empleados en España por la inflación. La compañía ha precisado que a fecha de hoy no puede asegurar que el incremento del IPC sea del 5% al cierre del año.

No obstante, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el Índice de Precios de Consumo (IPC) subió un 0,4% en noviembre en relación al mes anterior y situó su tasa interanual en el 5,6%, dos décimas más que en octubre y su nivel más alto en 29 años, debido el encarecimiento de los alimentos y, en menor medida, de las gasolineras.

Con el dato de noviembre, el más elevado desde septiembre de 1992, el IPC interanual encadena su undécima tasa positiva consecutiva. Según Estadística, en el comportamiento interanual del IPC destaca la subida de los precios de la alimentación y, en menor medida, de los carburantes y lubricantes para vehículos personales, en contraste con los descensos que experimentaron en noviembre de 2020.

## EUROPA PRESS

### Organizaciones agrarias reclaman a Mercadona "el mismo trato" para los ganaderos que a su plantilla

--ganaderos y agricultores-- que a los trabajadores de su plantilla.

Así lo han solicitado en nota de prensa después de conocer que "Mercadona ha decidido subir el sueldo a toda su plantilla --93.000 trabajadores-- a partir del 1 de enero de 2022 en función del IPC a cierre de 2021, que puede ser de alrededor del 5 por ciento".

Para las OPAs, los ganaderos y los agricultores tienen "los mismos derechos" que el resto de la sociedad para llevar un nivel de vida "digno" para ellos y sus familias, lo que "cada vez es más complicado" debido a los "bajos" precios en origen de los alimentos y el aumento de los costes de producción.

Así, han destacado la "grave crisis" que están atravesando los ganaderos de leche en la actualidad, que están percibiendo unos precios en origen que "ni de lejos cubren costes de producción", lo que "hace cada vez menos viable su actividad".

Para revertir esta situación, han reclamado a Mercadona, como empresa líder en la venta de leche en España, que el precio de los productos lácteos en los lineales "se ajuste" para que pueda redistribuirse en la cadena de valor. De esta forma, cada eslabón podrá percibir un precio "justo" para poder continuar con su actividad de forma "rentable".

Según han indicado, esto supone, según el estudio de costes de la leche del Observatorio de la Cadena realizado por el Ministerio de Agricultura, un precio superior a 0,70 euros por litro de leche.

Asimismo, han lamentado que en Cantabria han desaparecido tres de cada cuatro explotaciones lácteas y el número de productores de leche ha bajado por primera vez del millar, situándose en 989.

"En estos momentos el coste de producción sobrepasa los 0,40 euros por litro de leche, debido al fuerte incremento de los precios en los piensos, el carburante o la energía eléctrica, etc. Queremos recordar a Mercadona que el precio medio que cobran los ganaderos de leche en España es de 0,34 euros/litro y ella, por su posición de dominio, tiene la responsabilidad de ser la que también lidere la buena situación de los precios para los ganaderos", han señalado.

## LA RAZÓN

### Huelga de transporte: los ganaderos avisan de posible desabastecimiento

- **Al paro de los camiones se une el incremento de precios de las materias primas para piensos**

La subida de precios de las materias primas y una posible huelga de transportes amenaza el suministro de productos ganaderos en estas fiestas navideñas, según denuncian algunas asociaciones de agricultores y fabricantes de piensos. La situación podría incluso agravarse si se mantiene la postura del Gobierno y la huelga de camiones se convierte en indefinida, como planean las asociaciones de transportistas.

Y es que, según los empresarios agrícolas, en las últimas semanas la situación del suministro de materias primas para piensos empieza a alcanzar límites críticos, lo que podría acarrear problemas para la elaboración de los mismos y su objetivo final que es la alimentación animal. Concretamente, la Asociación Catalana de Fabricantes de Alimentos Compuestos (ASFAC) ya lleva tiempo denunciando esta situación que se está agravando, ya que, al incremento continuado de precios de las materias primas (cebada, maíz, soja, aceites vegetales, etc.) desde el segundo trimestre de 2020, se suma ahora el aumento del coste de la electricidad y del gas natural.

prevista para la semana de Navidad “que tendría impacto directo en el abastecimiento de piensos a las granjas y afectaría a toda la cadena hasta llegar al consumidor final”.

Con esta situación de “tormenta perfecta” muchos fabricantes de piensos están preocupados, ya no sólo por reflejar estos costes a los siguientes niveles de la cadena, que pueden llegar a afectar en poco tiempo al consumidor, sino porque cualquier pequeña distorsión o falta de suministros en las próximas semanas podría ocasionar problemas graves a la hora de alimentar a los animales. Este escenario impactaría directamente en los supermercados y, según las mismas fuentes “podríamos ver próximamente problemas en el abastecimiento de carne, huevos, leche y otros productos”.

## AGROINFORMACIÓN

### Los ganaderos lácteos se hartan de esperar: Si el día 15 no se paga la leche a 0,41€/litro habrá una huelga nacional de entregas

Si las industrias lácteas no pagan a los ganaderos como mínimo el [coste de producción](#), estimado en más de 0,41€/litro antes del día 15 de diciembre, en la fecha que se determinará en siguientes reuniones, los ganaderos de leche irán a la huelga nacional de entregas, según ha anunciado la Plataforma de Ganaderos Lácteos Unidos, a la que pertenece [Agromuralla](#).

Reunidos en Valencia de Don Juan (León) el pasado 3 de diciembre, [ganaderos de toda España](#), decidieron que ante la grave situación que atraviesa el sector lácteo en este país, la única opción que queda, es la huelga indefinida de entregas.

Esta es la medida más dura que puede adoptar un ganadero, pero a la vez, es la única que puede revertir esta situación caótica en la que está sumido el sector, la leche es nuestra y los únicos que se enriquecen con ella son los que nos la compran.

#### Huelga indefinida

En la reunión se barajaron más opciones, pero la votada mayoritariamente fue esta, sin renunciar a otras que se están ya gestando y que serán apoyadas y secundadas por esta plataforma.

La huelga será indefinida en el tiempo, no dejando circular por las carreteras ni una sola cisterna de leche, no queremos perjudicar a los transportistas, que nos consta que lo están pasando tan mal como nosotros, pues las industrias les tienen igual de asfixiados en precios, pero no podemos dejar que se nueva un solo litro de leche en España en esos días de huelga.

Por eso, instan a los ganaderos a no firmar contratos que no cubran los costes de producción, puesto que así lo marca la Ley de la Cadena Alimentaria, siendo ilegal que las industrias nos obliguen a firmar contratos que atenten contra dicha ley.

Se efectuarán reuniones por las distintas regiones para planificar dichos actos, así como para la creación de piquetes informativos que estarán en activo por las carreteras de nuestro país.

De igual forma, solicitan de las industrias que revisen los precios que pagan a los ganaderos en estos 11 días que quedan, porque, de lo contrario, «la huelga será inevitable, pues la economía de los ganaderos no está para esperar más, siendo inviable un precio que nos siga asfixiando hasta la ruina».

Así mismo, piden del Ministerio y de las Consejerías de las distintas CCAA que hagan una mediación en este conflicto, «siendo que más parece que no están enteradas de la gravedad

## AGRONEWS

### **Sólo la producción de carne de ave se mantiene a la baja en España con incrementos en la de vacuno, ovino y porcino que superan el 4%**

Analizando los datos ofrecidos por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en relación al sacrificio de animales en España, hasta septiembre de 2021, señalar que sólo la producción de carne de ave, entre las cuatro de mayor volumen, se mantiene a la baja con una reducción frente a la campaña anterior del 4% mientras que la de vacuno sube un 5,72%, gana un 5,26% la de ovino y un 4% crece la de porcino

#### **Vacuno**

El sector del vacuno de carne cierra el mes de septiembre con un incremento del 6% con 63.788 toneladas de carne producidas, ese ascenso hace que en tres primeros trimestres del año ese dato se haya elevado un 5,72% hasta alcanzar las 530.782 toneladas, ganando 28.700 toneladas a la campaña previa.

La región catalana se mantiene como líder de este sector mejoran las cifras del año 2020 en un 4,42% pasando de las 94.022 TM a las 98.173. En segundo lugar se sitúa Castilla y León que suma 81.768 toneladas que son 1,25% menos, 900 TM, que en la campaña anterior; mientras que Galicia gana un 3,68%, en toneladas 3.200 más, para situar la producción, hasta septiembre, en 74.216 TM.

#### **Ovino**

En una línea similar se mueve el ovino con un ascenso mensual del 8,09%, sube 500 toneladas, hasta 8.702, mientras que en el cómputo anual registra un incremento del 5,26% pasando de las 86.298 toneladas registradas, hasta septiembre de 2020, a las 90.834 actuales.

Con una subida interanual del 11,76%, que se traduce en 2.800 toneladas más, Castilla y León lidera este sector con una cuantía global de 26.571 TM. La sigue Cataluña con una merma del 1,40% aunque suma 11.627 toneladas; Castilla La Mancha que pese a bajar un 2,96% cuantifica 11.447 TM y Aragón que muestra un ascenso del 8,40% para acumular 10.113 TM.

#### **Porcino**

Sube con fuerza la producción de carne de cerdo en el mes de septiembre en España ganando un 8,33%, + 33.000 toneladas, sumando un valor de 433.676. En la cifra interanual se aprecia un incremento del 4%, con 140.000 toneladas más en lo que va de 2021 a la cifra de 2020, pasando de 3.670.976 a los 2.817.941 TM.

Cataluña es la líder indiscutible de esta producción con un incremento de casi el 4% hasta alcanzar, en los nueve primeros meses del año, los 1,5 millones de toneladas; Aragón mantiene un crecimiento interanual de casi el 16% con 104.000 TM más hasta contabilizar 754.043 mientras que Castilla y León sufre una bajada productiva cercana al 6%, 30.000 toneladas menos que en los tres primeros trimestres de 2020, aunque alcanza una producción de 476.167 toneladas.

#### **Aviar**

La producción de carne de ave es la que presenta las peores cifras de este grupo de cuatro grandes sectores ganaderos. Así, aunque en el mes de septiembre se atisba una ligera recuperación con una subida del 1,77% para alcanzar una cifra de 141.733 toneladas, tras ganar 2.500, la cifra anual sigue siendo negativa con una pérdida de 52.000 toneladas, lo

Andalucía se mantiene al frente de la ganadería aviar a pesar de una caída productiva del 8,82%, ya que con 29.000 toneladas menos todavía suma 306.237; por el contrario, Cataluña sube un 1,42%, 3.000 TM más, sumando 261.952; baja un 2% Galicia con las 164.061 toneladas registradas (-3.000 ), siendo la caída más grande la de la Comunitat Valenciana con una merma del casi el 18% en la producción, perdiendo 20.000 toneladas, y registrando 120.427

## AGRONEWS

### Europa comparte su hoja de ruta en bienestar animal para los próximos años

- **Una conferencia europea con expertos de todo el mundo busca consensos para revisar la normativa de bienestar animal**

Este jueves 9 de diciembre está teniendo lugar la conferencia europea de alto nivel 'EU Animal welfare today & tomorrow', que reúne a 30 expertos en cinco paneles diferentes para revisar la legislación en lo que respecta al transporte, el sacrificio, el etiquetado, el bienestar en las granjas y la eliminación gradual de las jaulas.

Con la participación de la comisaria de Salud y Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea, Stella Kyriakides, y de la etóloga y conservacionista Jane Goodall, busca "poner el bienestar animal en su contexto global, en el centro del movimiento hacia un futuro más sostenible".

Kyriakides ha sido, junto a Goodall, la encargada de abrir la jornada. "La conferencia de hoy constituye un hito importante en nuestro viaje de la reflexión a la acción, en la configuración de la legislación de bienestar animal del mañana", ha defendido la comisaria.

En este sentido, ha destacado los avances, y ha recordado que si se retrocede a hace más de 20 años, antes de que entrara en vigor la actual legislación de la UE sobre bienestar animal, muchos animales en Europa "su bienestar estaba lejos de ser respetado". "Algo que sería impensable, o incluso considerado inmoral, por muchos en la actualidad", ha incidido.

Asimismo, ha apuntado que el conocimiento científico y las responsabilidades éticas son, "sin duda", de suma importancia en este contexto, porque a medida que aumentaron, los Estados miembros empezaron a adoptar su propia legislación nacional sobre bienestar animal. "En realidad, ese fue el detonante de las primeras normas comunes de la UE", ha sostenido.

Tras los avances conseguidos, la comisaria ha celebrado que los estándares de bienestar animal de la UE se encuentran ahora "entre los más altos del mundo". "Y estamos muy orgullosos de eso", ha insistido.

"Estar orgulloso de nuestros logros, por supuesto, no significa que no podamos aspirar a estándares aún más altos. Y esto es lo que quiero hacer. Porque si miramos hacia el futuro, es obvio que mucho ha cambiado desde que adoptamos las normas de bienestar animal de la UE, hace 20 años", ha asegurado.

#### Revisión europea para 2023

Estos cambios, ha explicado, han llevado a contraer compromisos ambiciosos en la estrategia de la granja a la mesa para revisar la legislación de la UE en materia de bienestar animal en 2023. "Queremos responder a las expectativas de los ciudadanos de la UE, adoptando una visión común que va mucho más allá de lo establecido hace décadas", ha adelantado.



autoridades públicas para el bienestar de los animales”, ha afirmado.

Un ejemplo que ha puesto sobre la mesa es la reciente Iniciativa Ciudadana Europea, ‘Poner fin a la era de las jaulas’, a la que la [Comisión ha respondido positivamente](#). “Es un excelente ejemplo de expresión de una demanda democrática pública tan fuerte”, ha asegurado Kyriakides.

Por otro lado, ha recordado que el año pasado, la Comisión puso en marcha un control de adecuación de las normas actuales sobre el bienestar de los animales en la explotación, durante el transporte y en el sacrificio.

“Si bien este ejercicio concluirá el próximo año, a partir de la información de la que ya disponemos, podemos ver debilidades en el diseño, implementación, cumplimiento y aplicación de la legislación vigente”, ha lamentado.

A ese respecto, la comisaria ha recordado también que el pasado mes de julio la Comisión presentó su evaluación de impacto inicial, en la que describió una serie de opciones políticas para abordar estas deficiencias, que incluyen desarrollar requisitos de bienestar específicos para especies animales adicionales; prohibir ciertos métodos de aturdimiento en el momento del sacrificio; eliminación progresiva de las jaulas; e idear opciones para el etiquetado de bienestar animal.

### **Equilibrio bienestar y economía**

Por otro lado, Kyriakides ha abogado por lograr un equilibrio entre elevar los estándares de bienestar animal y mantener la sostenibilidad económica. “Debemos ser capaces de asegurar la transición hacia una vida mejor para los animales y, al mismo tiempo, asegurarnos de que esto no vaya en detrimento de nuestros ganaderos”, ha afirmado.

En este sentido, ha señalado que también deben examinar otras “opciones sobre la mesa”, incluidas las normas de bienestar para las importaciones y los acuerdos comerciales que se firman.

“Sin duda, tenemos mucho camino por recorrer, hoy y en las próximas semanas y meses, y queremos que nuestra reflexión sea lo más amplia posible. Es por eso que la conferencia de hoy es un hito muy importante en nuestro viaje hacia la configuración de la legislación de bienestar animal del mañana”, ha insistido.

En este punto, ha recordado también que hay abierta una [consulta pública](#) hasta el 21 de enero del próximo año, que es otra oportunidad más para que todas las partes interesadas expresen su opinión.

“Solo juntos podemos hacer la transición a un sistema de producción de alimentos más sostenible que nosotros, nuestros animales y nuestro planeta necesitamos y, al mismo tiempo, mantener el papel de liderazgo de la UE a nivel mundial en el bienestar de los animales”, ha concluido.

## **AGROINFORMACIÓN**

### **Propuesta al Parlamento Europeo para separar legislativamente la ganadería industrial intensiva de la ganadería extensiva**

La [Fundación Savia](#), tras mantener una serie de reuniones con la Asociación AIBADA para tratar conjuntamente el preocupante tema del calentamiento global y el cambio climático, así como el importante papel que juega la ganadería en la producción de gases de efecto invernadero (GEI), llegaron a la conclusión de que para abordar con seriedad y eficacia este

Para ello, contactaron con el parlamentario europeo Ernest Urtasun (Verts/ALE) que, interesado por el problema, ha presentado a la Comisión Europea una pregunta, con solicitud de respuesta escrita, sobre la adopción de posibles medidas para distinguir regulatoriamente la ganadería industrial intensiva de la ganadería extensiva, al tratarse de dos subsectores totalmente distintos y diferenciados con respecto a su efecto contaminante y a su manejo alimenticio.

En este sentido, para la Fundación, no existe ninguna duda para decir que, la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) es el mayor problema al que se enfrenta el sector ganadero, para poder hacer frente a los compromisos del Acuerdo de París (2015), el [Pacto Verde Europeo](#) (2020) y el Compromiso Global sobre el metano (COP26). Sin embargo, cree que «ya es hora de separar y diferenciar la ganadería industrial intensiva de la ganadería extensiva, con el fin de aclarar administrativamente qué tipo de ganadería es la que contamina, y cual de ellas, no solo no contamina, sino que descontamina».

En este sentido, explican que, por un lado, sin hacer diferenciación entre Ganadería Intensiva o Industrializada y Ganadería Extensiva, la FAO dice que el sector ganadero es el responsable del 14,5% del total de las emisiones GEI; lo que es reforzado por un reciente estudio publicado por la Revista NATURE FOOD y liderado por la Universidad de Illinois, que dice que los GEI producidos por la industria de producción de alimentos de origen animal pueden alcanzar hasta el 19,9% del total de las emisiones.

Por otro lado, esta vez haciendo diferenciación entre ganadería industrial intensiva y ganadería extensiva, el Consejo para la Defensa de Recursos Naturales (NRDC) dice que producir un kilo de carne procedente de Ganadería Intensiva genera en la industria cárnica 26,5 kg de CO<sub>2</sub>eq; lo que también es reforzado por un estudio actual de la Universidad de Michigan (Stanley y cols., 2018) que dice que un kilo de carne de bovino producido en cebadero emite 6,09 kg de CO<sub>2</sub>eq, mientras que un kilo de carne producido en un ecosistema pastoreado absorbe 9,68 kilos de CO<sub>2</sub>eq.

**En base a los datos científicos expuestos con anterioridad, queda claro lo siguiente:**

1. La urgencia de separar conceptualmente (legal y administrativa) la Ganadería industrial intensiva (estructuralmente contaminante) de la Ganadería Extensiva (descotaminante 'persé'), ya que se trata de dos subsectores totalmente diferenciados, por el origen y genética de los animales, por su alimentación y manejo, y por su capacidad de RESILIENCIA frente al cambio climático.
  2. La necesidad de asumir social y administrativamente que la importante cantidad de emisiones GEI que genera una producción ganadera industrial está estructuralmente unida a su modalidad productiva, competitiva en un mercado globalizado que necesita producir grandes cantidades de carne en poco tiempo y a un precio asequible, partiendo de animales muy productivos, pero vulnerables sanitariamente (poco resistentes a las enfermedades), encerrados en pequeños espacios (naves), y alimentados con piensos (concentrados) traídos desde decenas de miles de kilómetros que dejan una impactante huella ambiental en su camino, además de necesitar mucha agua (bien escaso) y generar grandes volúmenes de estiércol y purines con graves efectos contaminantes sobre el suelo, agua y atmósfera.
2000. La posibilidad real que existe de que la Administración europea potencie una ganadería extensiva tradicional proveedora (gratuita) de Bienes Públicos para la sociedad (paisaje, biodiversidad, equilibrio sanitario ecológico, protección contra el fuego, ...) basada en razas autóctonas, con gran capacidad de resiliencia (modeladas genéticamente a lo largo de siglos), que aprovechan racionalmente los pastos y otros recursos del campo (no consumibles por los humanos), fertilizando el suelo con sus excrementos y cerrando el ciclo biológico suelo-planta-animal, que es básico para el mantenimiento y conservación de numerosos ecosistemas de extraordinario valor

En España, «como parece que nos gusta ir contracorriente», el mismo día del compromiso de Glasgow para reducir el 30% las emisiones de metano, nos desayunábamos la noticia de que el Ayuntamiento de Noviercas firma un convenio con la empresa promotora de la macrogranja de 23.000 vacas (la tercera más grande del mundo) que se quiere instalar en la población que, entre otras cosas, generará alrededor de 3 millones de kilos de metano al año.

Para continuar «con el paso cambiado», con respecto a la otra gran decisión sobre Deforestación comprometida por 103 países asistentes a la citada Cumbre Climática, España, como país miembro de la UE, que es precisamente el bloque de naciones más comprometido con este acuerdo a través del Gran Pacto Verde Europeo y de su Política Agraria Común (PAC), responde con la elaboración de un [Plan Estratégico](#) para la Nueva PAC, que permite que desaparezcan de la Dehesa arbolada unos 3 millones de árboles al año, colocándola en la más pobre y vulnerable situación económica de toda la nueva [PAC](#) (regiones 0103 y 0203) donde, además de quitarle «de forma semifraudulenta casi un millón de hectáreas admisibles, también le penaliza la existencia de árboles mediante el CAP (cuantos más árboles haya, menos se le paga al ganadero), rematando la faena agraria con la propuesta de que continúe en esta insoportable situación durante los próximos seis años (recibiendo la misma Ayuda a la Renta media, que es 2,7 veces menor que la que reciben las tierras de cultivo), sin que exista una explicación lógica que lo justifique».

## AGRONEWS

### **El análisis del aire permite la detección temprana de infecciones por Circovirus Porcino Tipo 2**

- **Las técnicas de análisis ambiental desarrolladas por el investigador Gonzalo López Lorenzo en su tesis doctoral mejoran el control y favorecen la erradicación de una enfermedad de gran impacto para el sector porcino**

El uso del análisis de muestras de aire permite la detección precoz de la existencia de Circovirus Porcino Tipo 2 (PCV2) en granjas porcinas, como demuestra la investigación doctoral que ha presentado recientemente Gonzalo López Lorenzo en la Facultad de Veterinaria del Campus Tierra de la Universidad de Santiago de Compostela bajo el título 'Aplicación de la detección ambiental del Circovirus Porcino Tipo 2 mediante el uso de PCR cuantitativa en el estudio epidemiológico de la infección'.

López Lorenzo aborda en su tesis, dirigida por los profesores de la USC Gonzalo Fernández Rodríguez, del Área de Salud Animal, y José Manuel Díaz Cao, de Patología Animal, una nueva forma de estudiar las enfermedades que afectan a los cerdos, valorando su presencia no solo en los animales, pero también en el entorno en el que viven, para lo cual es necesario realizar análisis de muestras de las superficies de las instalaciones de las fincas, así como de sus mercancías y también del aire.

Los resultados obtenidos en el marco de esta investigación revelan que existen granjas donde se llevan aplicando pautas de vacunación frente a PCV2 desde hace más de siete años, las cuales, a pesar de no contar los animales infectados por las pruebas convencionales, sí detectan la presencia del virus en superficies de almacenes, oficinas e incluso en el perímetro de fincas. Esta realidad pone de relieve la necesidad de extremar los procesos de limpieza y desinfección, para evitar que estos lugares se conviertan en reservorios del Circovirus Porcino Tipo 2.

granjas donde se ubican los animales dos semanas antes mediante muestreo de un número representativo de cerdos y análisis de los virus.

Por tanto, las técnicas de muestreo y los resultados presentados en esta investigación doctoral desarrollada por Gonzalo López Lorenzo representan un gran avance para la mejora de los programas de control actuales, a la vez que constituyen una valiosa herramienta para la futura erradicación de una infección que tiene un impacto notable en la industria porcina.

## AGRODIARIO

### La UE veta la entrada de carnes avícolas de zonas británicas con gripe aviar

La Comisión Europea (CE) ha prohibido la entrada de partidas de carnes y otros productos avícolas de granja o de caza procedentes de zonas del Reino Unido en las que se han detectado brotes de gripe aviar altamente patógenos, según un reglamento publicado este jueves en el Diario Oficial de la Unión Europea (UE).

El reglamento responde a la notificación, por parte del Reino Unido, de varios focos altamente patógenos de la enfermedad en aves de corral a finales de noviembre, y de las medidas adoptadas por las autoridades británicas para evitar que siga propagándose.

Los focos se localizaron en Inglaterra, cerca de Leeming Bar, Hambleton, Thirks, North Yorkshire, Barrow upon Soar, Charnwood y Leicestershire.

La prohibición afecta a las zonas sujetas a las restricciones establecidas por las autoridades veterinarias británicas.

## ANIMAL´S HEALTH

### Día de los Derechos de los Animales: España a las puertas de un año crucial

- **El 10 de diciembre se celebra el Día Internacional de Derechos de los Animales, que coincide con la reciente aprobación de la reforma que los reconoce como seres sintientes y la inminente tramitación de la Ley de Protección animal**

La falta de una ley estatal de protección animal que armonice la legislación de todo el territorio español es una vieja reivindicación que suele recordarse cada 10 de diciembre, cuando se celebra el Día Internacional de los Derechos de los Animales, y este 2021, que está a punto de terminar, también se cerrará sin esta norma.

Y es que, aunque España cuenta ya con un borrador del [Anteproyecto de la Ley de Protección y Derechos de los Animales](#), el texto aún tiene un largo proceso legislativo por delante, y según los planes del Gobierno, la intención es que comience su tramitación en el Congreso en enero de 2022, con vistas a estar lista para el verano de ese año y que entre en vigor en 2023.

No obstante, en 2021 sí que se puede decir que ha habido un avance patente en el reconocimiento de derechos de los animales, ya que se ha producido la [aprobación](#) de la Proposición de Ley de modificación del Código Civil, la Ley Hipotecaria y la Ley de

Será por lo tanto en 2022 cuando se deberían ver las primeras implicaciones prácticas de este cambio legislativo, que supone el reconocimiento de los animales como "seres sintientes" y "dotados de sensibilidad" e introduce reformas en distintos procesos judiciales, como los divorcios, los desahucios o los testamentos para que se les deje de considerar 'cosas', situando a España en línea con los países de su entorno.

Esta proposición contó con un amplio consenso, solamente con el voto en contra de Vox. Sin embargo, no parece que esté habiendo tanto acuerdo en torno a la Ley de Protección Animal, que ha estado rodeada de polémica desde la presentación del borrador en octubre e incluye medidas como la [esterilización obligatoria](#), y la prohibición de actividades como la cría particular, la cría de visones o la venta de animales en tiendas.

Tal está siendo la controversia, que incluso en el propio Gobierno —formado por Podemos y PSOE y que incluía la medida en su acuerdo de coalición— están surgiendo desacuerdos en torno a puntos, como los [perros de trabajo y de caza](#), que el Partido Socialista quiere revisar, lo que está frenando su aprobación por parte del Consejo de Ministros y el arranque de su tramitación.

A estas desavenencias se suman las críticas de numerosos sectores, como el conservacionismo, que presentó una carta abierta de más de 800 investigadores, que señalaban las "contradicciones" del texto y las "colisiones" que generaba con normativa en vigor sobre fauna silvestre.

Asimismo, la Organización Colegial Veterinaria participó recientemente en [una jornada](#) en la que entidades de toda España transmitieron su "preocupación" por el anteproyecto, volviendo a señalar sus "contradicciones" y su falta de base técnica o científica. Eso sí, abogaron por impulsar una ley estatal que actualice la normativa española sobre bienestar animal.

Por todo ello, España se adentra en un año clave en esta materia, tanto a la hora de comenzar a ver los efectos jurídicos prácticos que tendrá el hecho de que los animales pasen a ser seres sintientes, como para sacar adelante una importante ley que reclama la sociedad, pero que se enfrenta, previsiblemente, a un accidentado proceso legislativo en el que habrá que alcanzar consensos que pueden terminar cambiando profundamente el texto actual.

[Subscribe](#)

[Past Issues](#)

[Translate](#) ▼

This email was sent to [comunicacion@grupocapisa.es](mailto:comunicacion@grupocapisa.es)

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Grupo Capisa · Calle de la República de Nicaragua 11-13 · Urbanización Díaz Casanova (Las Torres) · Las Palmas de Gran Canaria, GC  
35010 · Spain

